

Consejo Territorial de Planeación Departamental

“El liderazgo como entrenador, está en luchar por los corazones y las almas de los hombres mujeres y conseguir que crean en ti”. Eddie Robinson

Armenia, Septiembre 21 de 2020

Señor:

FERNANDO AUGUSTO PANESO ZULUAGA

Gerente Instituto Departamental del Deporte y la Recreación.

INDEPORTES

Armenia

Respetado señor,

El 22 de Abril remitimos oficio referente a la situación actual del deporte del Quindío, en el mismo llamábamos entre otros aspectos a la benevolencia, la tolerancia, serenidad y solidaridad, acordes con la actual condición de incertidumbre, desasosiego y ausencia del mínimo vital de los entrenadores, técnicos y monitores que atienden las distintas disciplinas.

Es fundamental temperamento, buena educación y modales, de los líderes y funcionarios aptos para la gestión; son ventajas que en armonía con la prudencia y la justicia, le servirán a quienes están al frente de la administración para conciliar, y fortalecer el respeto por los legítimos intereses de técnicos, deportistas, dirigentes y gobierno; ello constituye verdadera esencia de administración y organización.

La perseverancia en la orientación con sensibilidad y conciencia en decisiones razonadas, con diligencia y continuidad en el desempeño de responsabilidades; más cuando seguimos en situación compleja de prevención en salud, y deportistas y entrenadores afrontan situaciones que afectan la calidad de vida.

Estamos insistiendo ante la Administración Departamental e INDEPORTES a que reflexionen críticamente para que sus decisiones avancen con grandeza de protección, dado que se sigue desconociendo el profesionalismo, la dedicación, el compromiso de una franja de la Sociedad Civil que facilita a la comunidad un servicio social y que persiste en el trabajo.

Gobernación del Quindío, Piso 13
Teléfono: 741 77 00 Ext. 363
E-mail: ctpdquindio@gmail.com
Armenia, Quindío, Colombia

Consejo Territorial de Planeación Departamental

Parece entonces, se ha deshumanizado la protección, pues aún no han sido designados la mayoría los técnicos que son importantes y necesarios trabajadores del deporte y tampoco se les ha brindado soporte económico que a ellos garantice mínimo vital en esta condición compleja.

Ratificamos que nota similar la hicimos llegar en Abril y no se ha dado continuidad a los procesos de contratación.

En Marzo 28 de este año, emitimos concepto sobre el formulado Plan de Desarrollo en lo concerniente al sector deportivo y expresamos inquietudes mediante recomendaciones y observaciones.

Es importante que hagamos énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo, ley 1955 de 2019” Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, siendo explícito en III. Pacto por la equidad, que hoy en nuestro departamento no es aplicado para la franja social del deporte.

En el Quindío, la línea Estratégica Inclusión Social y Equidad, Sector de Deporte y Recreación, presenta dos programas concretos:

4.1. Programa #4301. *Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. “Tú y Yo en la recreación y el deporte”. Orientado a contribuir a la construcción del tejido social..... Ejes de transformación social y humana.*

4.2 Programa #4302. *Formación y preparación de deportistas. “Tú y Yo campeones”. Orientado a mejorar organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos..... Con el producto servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte.*

Como lo expresan los dos programas es prioritaria la atención de las necesidades de quienes están al frente de los talentos y de los atletas de alto rendimiento; ello para que los “procesos de desarrollo”, verdaderamente sean óptimos y tengan continuidad.

Consejo Territorial de Planeación Departamental

Dirigente, técnicos, monitores, se sienten desamparados del ente departamental, al considerar que no se ha adelantado la gestión para respetar sus derechos al trabajo y su esfuerzo se ha desconocido. Ante ello, la Asociación de Ligas Deportivas y el Consejo Territorial de Planeación del Departamento, expresan su desconcierto con el actuar de las autoridades gubernamentales, dado que están desconociendo lo señalado en el Plan de Desarrollo. Expresamos nuestra solidaridad con los profesionales afectados.

“Un buen entrenador hará que sus deportistas vean lo que pueden ser, más que lo que son” Ara Perseghian

Atentamente.



Omar Quintero Arenas

Presidente ASOLIGAS

Consejero Territorial de Planeación Departamental, sector Social y Comunitario – Deporte.

Vo.Bo. _____

Luis Carlos Calderón Ramírez

Presidente CTPD Quindío

CC.

H. Asamblea Departamental del Quindío

Gobernación del Quindío, Piso 13
Teléfono: 741 77 00 Ext. 363
E-mail: ctpdquindio@gmail.com
Armenia, Quindío, Colombia